



Malargüe, Mendoza, Viernes 30 de junio de 2023

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 56/2023

CONSEJO DIRECTIVO IES Nº 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque"

VISTO:

La existencia del cargo de Vicerrector vacante; y

CONSIDERANDO:

Que, debido a la adhesión al beneficio jubilatorio de la Prof. Laura Roxana Rodríguez, el cargo de Vicerrector del IES Nº 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque" ha quedado vacante.

Que, mediante nota, la CGES autorizó a cubrir dicho cargo mediante concurso abreviado.

Que corresponde llamar a concurso en el marco de los procedimientos establecidos por Decreto Nº 530/18, Resoluciones Nº 115-CGES-2018; Nº 115-CGES-2022 y Nº 139-CGES-2022, por finalización de los mandatos de los cargos unipersonales de gestión.

Que según dicha normativa en el Anexo II, ítems 4, ápice d) quienes deseen postular como candidatos elegibles..., deberán con carácter previo al acto eleccionario, participar de una instancia de "concurso público de oposición y antecedentes". A tal efecto, el Consejo Directivo llamara a "concurso público de oposición antecedentes", que se desarrollara según el procedimiento establecido por el dicho decreto en su Anexo III.

Que el plazo de duración del mandato se extenderá hasta la finalización del mandato del Rector.

Que corresponde al Consejo Directivo organizar el cronograma y garantizar el desarrollo del Concurso.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IES Nº 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque"

RESUELVE:

Artículo Nº 1: Llamar a concurso público abreviado de antecedentes y oposición para la elección del cargo de Vicerrector.

Artículo Nº 2: Aprobar el Anexo I de la presente resolución: "Cronograma de elección del cargo de Vicerrector"

Artículo Nº 3: Disponer a los efectos del concurso que la página institucional <http://https://ies9018malargue.edu.ar/>, será el medio oficial de las comunicaciones.

Artículo Nº 4: Aprobar el texto del Anexo II de la presente resolución: "Convocatoria".

Artículo Nº 5: Solicitar a Secretaría proceda a difundir la presente convocatoria por los medios de comunicación local y los portales habilitados a tal efecto.

Artículo Nº 6: Elévese a la Coordinación General de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo Nº 7: Elévese a referéndum de la Coordinación General de Educación Superior y publíquese.

Acely Yamoch A.

Prof. German E. Bavaresco Secretario IES Nº 9-018



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR IES Nº 9-018 Gdor. CELSO A. JAQUE LLANCANELO Nº 732 - MALARGÜE, MZA.

Prof. E. Marcelo García Rector IES Nº 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque" DGE - CGES - Malargüe, Mza.

Riguel Coria

Marcos Gallardo

Ana Castellanos

Villar Pedro

Daniel



ANEXO I: CRONOGRAMA DE ELECCIÓN CARGO VICERRECTOR

| Fecha | Acción | | Responsable |
|--------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| 30/06/2023 | Reunión de Consejo Directivo para la emisión de la norma de convocatoria con el cronograma y los requisitos para ser Vicerrector/a según Decreto 530/18 Elevo a la CGES | | -Consejo Directivo -Rectoría |
| 03/07/2023 al 24/07/2023 | Convocatoria por los medios de comunicación, el portal educativo, la página institucional. Convocatoria por GEM, la página institucional y los medios de comunicación habituales. | | -Rectoría. -Secretaría. |
| 24/07/2023 al 27/07/2023 | Inscripción on line de aspirantes | | -Consejo Directivo -Secretaría |
| 27/07/2023 | Labrado de acta de inscripciones registradas. Recepción de carpetas de antecedentes en formato papel y proyectos de gestión en sobre cerrado desde las 18:00 hs. a las 21:00 hs. | | -Secretaría |
| 28/07/2023 | Comunicación a los aspirantes del listado de inscriptos y de la designación los miembros jurados. (El Consejo Directivo se constituye como jurado) | | -Consejo Directivo -Secretaría |
| 28/07/2023 al 01/08/2023 | Publicación de aspirantes en la web institucional. Recepción de impugnaciones a los aspirantes y recusación a los miembros del jurado (causales determinadas en el Decreto 530/18), por mesa de entradas institucional. | | Consejo Directivo |
| 02/08/2023 | Resolución de las impugnaciones y recusaciones | | Consejo Directivo |
| 04/08/2023 al 25/08/2023 | <p>Actuación del Jurado si hay tres concursantes inscriptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabulación de antecedentes. • Notificación a los aspirantes del resultado de la tabulación de antecedentes. • Evaluación de proyectos • Notificación a los aspirantes del resultado de la evaluación. • Sorteo del orden de defensa 48 hs. antes del día de la defensa. • Defensa pública de los proyectos. • Coloquio. • Elaboración de orden de méritos final. | <p>Actuación del jurado si no se alcanza la terna de inscriptos.</p> <p>-04/08/2023: Ampliación de convocatoria por los medios de comunicación (si abierta la ampliación no se obtienen tres postulantes, se avanza en el concurso con los que se hayan inscriptos)</p> <p>-7 al 11 de agosto: Inscripción on line de aspirantes.</p> <p>-14/08/2023 Recepción de carpetas de antecedentes en formato papel y proyectos de gestión en sobre cerrado, desde las 18:00 hs. a las 21:00 hs.</p> | -Consejo Directivo -Secretaría |

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Prof. German E. Bavaresecc
Secretario
IES Nº 9-018

Prof. E. Marcelo García
Rector
IES Nº 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
DGB - CGES Malargüe, Mza.



| | | | |
|--------------------------|--|--|-------------------|
| | | -14/08/2023: Actuación del Jurado: <ul style="list-style-type: none"> • Tabulación de antecedentes. • Notificación a los aspirantes del resultado de la tabulación de antecedentes. • Evaluación de proyectos • Notificación a los aspirantes del resultado de la evaluación. • Sorteo del orden de defensa 48 hs. antes del día de la defensa. • Defensa pública de los proyectos. • Coloquio. • Elaboración de orden de méritos final. | |
| 28/08/2023 | Publicación de orden de méritos | | Secretaría |
| 28/08/2023 al 30/08/2023 | Presentación y resolución de impugnaciones. (nota al correo de secretaria) | | Consejo Directivo |
| 31/08/2023 | Designación ad-referendum. | | Consejo Directivo |
| 01/09/2023 | Toma de posesión | | |

Prof. Germán E. Bavaresecc
Secretario
IES Nº 9-018

Prof. E. Marcelo García
Rector
IES Nº 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
DGE - CCES - Malargüe, Mza.

Villar Pedro

Acey

[Handwritten signature]



ANEXO II: CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del IES N° 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque" convoca a la presentación de aspirantes al concurso abreviado de antecedentes y oposición para el cargo de Vicerrector/a.

La convocatoria se realiza según Decreto N° 530/2018 y Resoluciones 115-CGES-2018, 139-CGES-22 y 056-CD-2023. Los aspirantes deberán inscribirse en www.ies9018malargue.edu.ar, desde el 24/07/2023 hasta el 27/07/2023, y presentar la documentación el 27/07/2023 en la Secretaría de la Institución, cita en Llanquanelo 732, de la ciudad de Malargüe, Mendoza, de 18 a 21:00 horas. Requisitos y mayor información en www.ies9018malargue.edu.ar, sección Concursos, Tel. 260-4471509, correo electrónico dget018@mendoza.edu.ar.

REQUISITOS PARA PRIMER LLAMADO CERRADO SEGÚN DECRETO 530- Anexo II

4.2- De las condiciones para postularse al cargo de **Rector, Vice Rector y Regente**:

- a) Desempeñarse como profesor titular en IES N° 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque".
- b) Encontrarse en situación de revista activa.
- c) Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad como docente titular en el nivel superior.
- d) Acreditar título docente de nivel superior de cuatro (4) años como mínimo de duración o equivalente; o título universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un instituto de formación docente o por una universidad nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base.
- e) Que el docente no se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

REQUISITOS PARA SEGUNDO LLAMADO ABIERTO SEGÚN DECRETO 530- Anexo II

Los mismos requisitos que para el primer llamado cerrado, con la modificatoria del items a.

4.3.b.1) Concurso abierto a todos los docentes que acrediten la misma antigüedad como titular en el nivel requerida... (5 años).

Villar Pedro

Prof. German E. Bavaresco
Secretario
IES N° 9-018

Prof. E. Marcelo García
Rector
IES N° 9-018, Gdor. Celso A. Jaque
DGE - CGES - Malargüe, Mza.